

XVIII Jornadas de Derecho de Aguas

Expertos en derecho y gestión debatirán Zaragoza los usos del agua

En esta edición se debatirán los aspectos administrativos y jurídicos de la gestión de los usos hídricos y en especial, el sistema de concesiones, autorizaciones y mercados de agua

27, feb. 2013- La Confederación Hidrográfica del Ebro y la Universidad de Zaragoza inauguran mañana las XVIII Jornadas de Derecho de Aguas dedicadas a los "Usos del Agua". Esta edición se desarrollará en Zaragoza hasta el viernes, 1 de marzo, en el Salón Rioja de IberCaja.

Las XVIII Jornadas de Derecho de Aguas son una reflexión, dentro de los usos del agua, sobre aspectos ya clásicos en nuestro Derecho, como el sistema concesional y de autorizaciones o el de mercados del agua y sobre la funcionalidad del vigente ordenamiento jurídico, incluyendo la problemática de la autorización de vertido de las aguas residuales en los cauces públicos.

Las jornadas se celebran gracias a un convenio suscrito entre el Organismo de Cuenca y la Universidad de Zaragoza desde 1991.

Bajo la dirección del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Antonio Embid Irujo, las jornadas se han diseñado para la participación de expertos en derecho, usuarios del agua, representantes de administraciones y responsables en la gestión hidráulica.

Programa

Mañana, 28 de febrero, tras el acto de inauguración que tendrá lugar a las 11.15 horas, el propio profesor Embid ofrecerá la primera conferencia "La crisis del sistema concesional y la aparición de fórmulas complementarias: mercados de derechos de



uso de agua". A continuación, la profesora doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, Teresa María Navarro, abordará "La utilización de los recursos hídricos no convencionales: Carencias y disonancias de un régimen jurídico inconcluso" y para finalizar la programación matinal, el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, Francisco López Menudo, tratará "El régimen jurídico concesional hoy. Principios generales".

A las 16.30 horas, la catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela, Alba Nogueira, abordará "Los aprovechamientos de las aguas minerales y termales. Título habilitante" y a partir de las 17.45 horas, se desarrollará la mesa redonda sobre "Concesiones y autorizaciones", con la participación de la profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona), Lucía Casado; la catedrática de Derecho Administrativo y letrada del Tribunal Constitucional, Silvia del Saz; el profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, Antonio Fortes; el catedrático jubilado de la Universidad Politécnica de Cataluña, Rafael Mujeriego y la jefa del Área de Régimen de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Inés Torralba.

El viernes 1 de marzo, a las 9.30 horas, el catedrático de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid, Alberto Garrido, ofrecerá la conferencia "La flexibilización del régimen de concesiones y el mercado de aguas en los usos de regadío".

A partir de las 11.45 horas, la mesa redonda sobre "Mercados de derechos de uso de aguas", previa al acto de clausura, reunirá al presidente del Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo-Segura, José Manuel Claver; al Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza, Ismael Jiménez; a representantes de la Fundación Nueva Cultura del Agua y del Observatorio del Agua de la Fundación Botín, Nuria Hernández-Mora y Lucía de Stefano y a la doctora en Derecho de la Universidad de Salamanca, Tatiana Celume.